

Asunto: CSIF INFORMA: AVISO AL PAS SOBRE DEDUCCIÓN DE HABERES
Fecha: Mon, 23 Jan 2023 12:15:42 +0100
De: csif <csif@ual.es>
Para: PAS <pas@lista.ual.es>, NOTICIAS <noticias@lista.ual.es>



CSIF Sección Sindical Universidad de Almería

Aviso al PAS sobre deducción de haberes

Estimados compañeros

El Reglamento de jornadas, horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS de la UAL señala que:

“Se entenderá como ausencia injustificada aquella que se produce dentro del periodo de tiempo en el que el empleado público debe prestar un servicio como consecuencia de su jornada laboral y no venga causada por el disfrute de un permiso, licencia, periodo vacacional o ausencias autorizadas.”

Y que:

“La diferencia entre la jornada laboral de cada empleado público y la efectivamente realizada por el mismo dará lugar, a la correspondiente deducción proporcional de haberes, si ésta tiene la consideración de ausencia injustificada.”

No obstante, hasta ahora, esta deducción de haberes NO se producía cuando el empleado tenía crédito horario disponible, es decir, al igual que RRHH regulariza mensualmente el saldo negativo con cargo al crédito del empleado, también venía regularizando las ausencias no justificadas con cargo a dicho crédito.

Por ello, advertimos a todo el PAS que dicha práctica, por instrucción de Gerencia, ha dejado de realizarse y que **los días de ausencia que no sean justificados** (mediante el procedimiento Solicitud de permisos y licencias del PAS) **están pasando a descontarse de la nómina**, aunque el empleado tenga crédito horario acumulado y disponible.

El próximo plazo para revisar y corregir las ausencias -correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre (falta de marcajes)- finaliza este jueves, 26 de enero, por lo que os recomendamos revisar vuestro expediente a la mayor brevedad.

Por último, desde **CSIF** lamentamos que –como en otras tantas cuestiones- el PAS sea tratado de manera diferente al resto de empleados de la UAL, ya que es el único colectivo al que se le aplican estas deducciones de haberes.

Parece que las últimas actuaciones de la Gerencia, están dando un amplísimo margen de mejora a los candidatos a Rector/a.

Saludos

Orgullosos
de
hacer Universidad Pública



Contacto: CSIF
 Sección Sindical de la Universidad de Almería
 Ed. Central Despacho 0.82.
 Email: csif@ual.es
 Tlf 85430